

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32539**    *TRANS LLIBRES, S.L.*

D.<sup>a</sup> María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 264/2009 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Pedro Hurtado Blanco, Juan Antonio Luna Castillo y Juan Antonio Luna Castillo, se ha dictado Decreto en fecha 16 de marzo de 2010 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Trans Llibres, S.L., por importe de 78.411,11 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Barcelona, 29 de septiembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110072149-1